

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9127 *Resolución de 22 de abril de 2026, del Ayuntamiento de Alcalá del Valle (Cádiz), de corrección de errores de la de 9 de abril de 2026, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 9 de abril de 2026, del Ayuntamiento de Alcalá del Valle (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, de 18 de abril de 2026 (BOE-A-2026-8527), se procede a su rectificación:

En la página 54219, donde dice: «por el sistema de concurso-oposición», debe decir: «por el sistema de oposición».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá del Valle, 22 de abril de 2026.—El Alcalde, Rafael Aguilera Martínez.